

EDICTO

Nº Edicto: 12754

Carátula: PEÑA EDGARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00029-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6182

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221, primer piso de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante PEÑA EDGARDO, LE N° 7385859, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los Autos caratulados "PEÑA EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. N° CH-00029-C-2023. Publíquese edicto por un día. Choele Choel, 19 de Abril de 2023.

Dra. Guadalupe N. Garcia
Secretaria